



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ**  
**SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL**

INFORME N° 020-2020-MDJLO/SGDC

**A** : MAG. DIAFANOR PEREZ VEGA  
 Sub Gerente de Logística

**DE** : ING. ARTURO HUANCAS BEJERANO  
 Sub Gerente de Defensa Civil

**ASUNTO** : Sobre producto de la canasta básica familiar

**REFERENCIA** : a) Informe N° 024-2020/MDJLO-GDES  
 b) Informe N° 205-2020-MDJLO/SGL

**FECHA** : José Leonardo Ortiz, 07 de Abril del 2020.

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia b) a través del cual su despacho informa que después de haber realizado la indagación de mercado para la adquisición de la soya en grano, alimento que compone la canasta básica familiar ha podido determinar que no hay proveedor en el mercado que cumpla con los requisitos de ley para poder contratar; en tal sentido sugiere que se reemplace la soya por otro producto.

Sobre el particular con informe de la referencia a) la Gerencia de Desarrollo Económico y Social propone que se reemplace la soya por dos tarros de leche evaporada en cada canasta, según detalle:

| ITEM                     | UNIDAD | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES TECNICAS  |
|--------------------------|--------|----------|--|
| LECHE DE TARRO EVAPORADA | TARROS | 12,500   | - Envasada en tarro de 400 Gr.<br>- Registro Sanitario<br>- Fecha de fabricación<br>- Fecha de vencimiento |

Es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 JOSE LEONARDO ORTIZ  
 Arturo Fernando Huancas Bejarano  
 JEFE  
 CENTRO DE DEFENSA CIVIL Y GESTION  
 DEL RIESGO DE DESASTRES

107 ABR 2020



Feub: 07/04/2020  
 LA: 10:00am

c.c.  
 Archivo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

INFORME N° 024-2020-MDJLO/SGDC

A : ING. ARTURO HUANCAS BEJERANO  
Sub Gerente de Defensa Civil

DE : LIC. HUGO FUENTES ESTELA  
Gerente de Desarrollo Económico y Social

ASUNTO : Producto de la canasta básica familiar

REFERENCIA : Informe N° 205-2020-MDJLO/SGL

FECHA : José Leonardo Ortiz, 07 de Abril del 2020.

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo en atención al Informe N° 205-2020-MDJLO/SGL a través del cual la Sub Gerencia de Logística informa que después de haber realizado la indagación de mercado para la compra de la soya, alimento que compone la canasta básica familiar ha podido determinar que no hay proveedor en el mercado que cumpla con los requisitos de ley para poder contratar; en tal sentido sugiere que se reemplace la soya por otro producto.

Sobre el particular esta Gerencia de Desarrollo Económico y Social propone que se reemplace la soya, por dos tarros de leche evaporada en cada canasta, según detalle:

| ITEM                     | UNIDAD | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES TECNICAS  |
|--------------------------|--------|----------|--|
| LECHE DE TARRO EVAPORADA | TARROS | 12,500   | - Envasada en tarro de 400 Gr.<br>- Registro Sanitario<br>- Fecha de fabricación<br>- Fecha de vencimiento |

Sin otro particular.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE L. ORTIZ  
Lic. L. Hugo Fuentes Estela  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



c.c.  
Archivo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ  
SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

INFORME N° 019-2020-MDJLO/SGDC

A : LIC. HUGO FUENTES ESTELA  
Gerente de Desarrollo Económico y Social

DE : ING. ARTURO HUANCAS BEJERANO  
Sub Gerente de Defensa Civil

ASUNTO : Sobre producto de la canasta básica familiar

REFERENCIA : Informe N° 205-2020-MDJLO/SGL

FECHA : José Leonardo Ortiz, 06 de Abril del 2020.

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez de acuerdo al documento de la referencia emito por la Sub Gerencia de Logística, a través del cual informa que al momento de realizar la indagación de mercado para abastecer el producto de la soya para la canasta básica familiar, no se ha podido determinar un proveedor que cumpla con todos los requisitos establecidos por ley, motivo por el cual sugiere se remplace dicho producto.

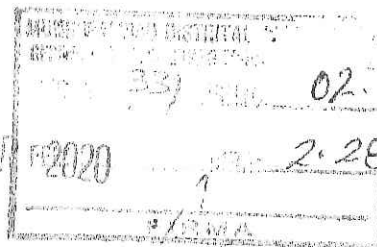
En tal sentido solicito a su despacho comunicar porque producto se podría reemplazar la soya, con la finalidad que la Sub Gerencia de Logística pueda atender el requerimiento de forma oportuna.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
JOSÉ LEONARDO ORTIZ

Arturo Porcando Huancas Bejarano  
JEFE  
CENTRO DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN  
DEL RIESGO DE DESASTRES

c.c.  
Archivo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ  
SUB GERENCIA DE LOGISTICA

INFORME N° 205-2020-MDILO/SGL

A : ING. ARTURO HUANCA BEJARANO  
SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL

DE : Mg. DIAFANOR PÉREZ VEGA  
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

ASUNTO : ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA CANASTA BASICA FAMILIAR

REFERENCIA : INFORME N° 018-2020-MDJLO/SGDS

FECHA : José Leonardo Ortiz, 06 de Abril del 2020.

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia hago de su conocimiento que esta Sub Gerencia ha procedido a realizar la indagación de mercado en los principales centros de abastos y ditribuidiros dentro de la jurisdicción, pudiendo determinar que para la soya no se ha podido establecer a un proveedor que cuente con el stock que necesitamos para atender su requerimiento, otros no cuentan con Registro Nacional de Proveedor (RNP) y otros no desean trabajar con Entidades Publicas como nuestra Intitución.

Motivo por el cual sugiero salvo mejor parecer, que su despacho determine otro producto que pueda reemplazar la soya; de manera tal que nos permita atender a cabalidad y en forma oportuna el total de su requerimiento.

Es cuanto informo a Usted, para trámite correspondiente.

Atentamente.

Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortíz  
Mg. Diafanor Pérez Vega  
SUB GERENTE DE LOGISTICA



c.c.  
Archivo

